



EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE SGC VIGENCIA 2017

Fecha: 28 de febrero de 2018

No. de Informe: OCI-09-2018

Nombre Auditor: Rosemary Chávez Rodríguez

1. INTRODUCCIÓN.

La Resolución 248 de julio 6 de 2007, de la Contaduría General de la Nación, establece la obligatoriedad de reportar el Informe de Control Interno Contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos referentes al mejoramiento del Sistema de Control Interno Contable del SGC, el presente informe incluye los temas relevantes obtenidos a partir de las actividades de seguimiento y acompañamiento realizadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2017.

Igualmente y atendiendo lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, el Servicio Geológico Colombiano reportó el informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a diciembre 31 de 2017, mediante el diligenciamiento del formulario CGN-2007 con el aplicativo CHIP Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública, en el cual se realizaron las valoraciones cuantitativas y cualitativas según los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE.

El presente informe corresponde a la evaluación del control interno contable del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, con el fin de validar su efectividad, tomando como referencia la información financiera generada por el Grupo de Contabilidad del SGC.

Para la calificación del Control Interno Contable, se tuvieron como base las verificaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno durante el 2017, así como la autoevaluación realizada por el Grupo de Contabilidad del Servicio Geológico Colombiano.

3. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.

La información financiera y contable de la entidad es una herramienta para que la administración tome decisiones en forma adecuada y oportuna, por lo cual se hace necesario que los estados financieros e informes de gestión sean veraces, confiables y oportunos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Ley 87 de 1993, establece que el Sistema de Control Interno debe formar parte integrante de los sistemas contables, financiero, planeación y operacional, asegurando en lo posible que las transacciones se registren en forma exacta, veraz y en los tiempos establecidos, garantizando la oportunidad y utilidad de la información y registros de los estados contables.

En cumplimiento de las mencionadas disposiciones, el Control Interno Contable del SGC se encuentra bajo la responsabilidad del Representante Legal y el Grupo de Contabilidad, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los mecanismos de control y la verificación de las actividades propias del proceso contable que garanticen que la información financiera, económica y social cumplan con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

Para efectos administrativos, la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, tiene la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental del SGC.

La evaluación se realiza en tres etapas, así.

- Etapa de reconocimiento
- Etapa de revelación
- Otros elementos de control

3.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO.

3.1.1. Identificación.

Al respecto se tiene:

- Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del SGC se ajustan a las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, enmarcadas en el Plan General de la Contabilidad Pública integrado al marco conceptual, la estructura y descripción de las cuentas, y en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los procedimientos contables y los instructivos, según Resoluciones 355 y 356 de septiembre de 2007, observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- El SGC viene trabajando desde el año 2015 en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Durante el año 2016 la Entidad se encontraba en la etapa de preparación obligatoria, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de 2015, e inicialmente para la vigencia 2017, de acuerdo con el cronograma establecido, se realizaría su primer período de aplicación obligatoria, lo cual fue aplazado para la vigencia 2018 de acuerdo con lo indicado en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, emitida por la CGN, extendiendo la etapa de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017.
- El registro de todas las transacciones de activos, pasivos, ingresos, gastos, etc., está soportado en sistemas de información computarizada (sistema contable WebSafi) y procesos tendientes a asegurar que la información contenida en los estados financieros sea confiable, oportuna, suficiente y completa. Los registros y cierres contables se efectúan a través de la plataforma SIIF NACIÓN II, de manera mensual y en cumplimiento a las fechas establecidas en la Contaduría General de la Nación; su reporte se efectúa trimestralmente a través del Sistema Consolidador CHIP.



- La Contraloría General de la República, en su informe final de la auditoría del año 2016 manifestó que se verificó para los activos más representativos del SGC la incorporación y retiro de los bienes durante el periodo y su adecuado registro de Propiedad, Planta y Equipo, la adecuada presentación y valuación de los activos intangibles – otros, presentando en éste último un hallazgo administrativo debido a que de acuerdo con su concepto, el SGC se encuentra registrando estos activos con valores estimados y no reales.

A la fecha de la presente evaluación, la Contraloría General de la República aún no ha llevado a cabo la auditoría de la vigencia 2017, por lo que no se cuenta con su opinión de los Estados Contables de ese año.

3.1.2. Clasificación.

El plan de cuentas contable utilizado por el SGC es el catálogo general de cuentas determinado en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. La Entidad se ajustó al cumplimiento normativo en cuanto a la ejecución de ingresos y gastos y el registro de la información para la obtención de los estados financieros. Por lo tanto, todos los hechos económicos se han registrado adecuadamente en las cuentas evidenciadas en el catálogo general de cuentas.

3.1.3. Registros y Ajustes.

El SGC registra los hechos económicos con base en los soportes respectivos que corresponden a documentos idóneos y los ajustes se realizan durante el proceso de evaluación contable, ya sea ésta realizada por el Grupo de Contabilidad en su proceso de conciliación de cuentas, por los entes de control o por la Oficina de Control Interno, en su condición de auditor, con el fin de corregir los registros que presentaban inconsistencias o que están incorrectos.

3.2. ETAPA DE REVELACIÓN.

3.2.1. Elaboración de Estados Contables y demás informes.

Frente a este tema se tiene:

- La elaboración de los estados financieros en el SGC, se rige por las normas contables y el Plan General de Contabilidad Pública; los libros de contabilidad se elaboran y diligencian de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- El proceso contable requiere de políticas y procedimientos para cumplir con el fortalecimiento del sistema de control interno contable. Es así como en el SGC se observó el cumplimiento de actividades tendientes a garantizar la eficiencia y efectividad de la información financiera a través de los formatos, guías e instructivos documentados en la herramienta ISOLUCION.
- La Contraloría General de la República en su informe de la auditoría del año 2016, manifestó que en su evaluación del Control Interno Contable, verifica la consistencia de la información, oportunidad y legalidad de los principales activos, Pasivos, ingresos y gastos (Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, apropiación presupuestal de las cuentas por pagar) y concluye que la información presentada en los Estados Financieros fueron tomados de los libros y soportes que reposan en la Entidad, que se cumplieron las fechas

establecidas en el SIRECI y en el CHIP y que los Estados Financieros fueron presentados de acuerdo con la normatividad vigente, excepto por lo indicado en el hallazgo de los intangibles.

A la fecha de la presente evaluación, la Contraloría General de la República aún no ha llevado a cabo la auditoría de la vigencia 2017, por lo que no se cuenta con su opinión de los Estados Contables de ese año.

3.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información.

Al respecto se tiene:

- Los estados financieros se realizan y presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales son publicados trimestralmente en la página web de la Entidad, por corresponder a los estados financieros oficiales transmitidos a la CGN; se encuentran disponibles para consulta tanto para la ciudadanía en general como para los Organismos de control.
- De acuerdo con el informe de auditoría de la Contraloría General de la República Vigencia 2016 se establece en la opinión de los estados contables “con salvedades” a causa de no llevar por parte del SGC una metodología que le permita determinar los costos reales de los activos intangibles y que por tal motivo la incertidumbre encontrada afecta la razonabilidad de los estados contables de la entidad como una incertidumbre material no generalizada, representando dicho activo al cierre del año 2016, un 82% del total de los activos de la Entidad.

“En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, excepto porque el SGC no lleva una metodología que le permita determinar los costos reales de los activos intangibles, el Balance General a 31 de diciembre de 2016 y al Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación.”

- Para el año 2017, a la fecha de la evaluación del Control Interno Contable 2017, la Contraloría General de la República aún no ha emitido su informe de opinión a los Estados Contables de ese año.

3.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.

3.3.1. Concepto de Control interno Contable por parte de la Contraloría General de la República.

En la evaluación y calificación del Sistema de Control interno Contable por parte de la Contraloría General de la República, para el año 2016, que corresponde al macroproceso de Gestión Financiera, Presupuestal y Contable, el SGC obtuvo una calificación de 1.222 que lo ubica con un Control Interno Contable EFICIENTE.

A la fecha de la presente evaluación del Control Interno Contable, aún no se ha emitido el informe de opinión del año 2017 por parte de la Contraloría General de la República.

4. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2017.

El SGC reportó el 26 de febrero de 2017, el informe anual de evaluación del Control Interno Contable de acuerdo con lo requerido en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, en el cual se evidenció la calificación del sistema de evaluación.

El Puntaje obtenido corresponde a la calificación otorgada por la Oficina de Control Interno con base en las verificaciones adelantadas durante el año 2017, y en la autoevaluación realizada por el Grupo de Contabilidad del Servicio Geológico Colombiano.

Lo anterior arrojó una calificación del Control Interno Contable de 4.42, que corresponde a una Interpretación de Adecuado, como se detalla en el cuadro siguiente (Ver resultado de cada etapa en Anexo No. 1):

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
CONTROL INTERNO CONTABLE	4,42
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	
IDENTIFICACIÓN	4,61
CLASIFICACIÓN	5,00
REGISTRO Y AJUSTE	4,58
ETAPA DE REVELACIÓN	
ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,28
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,33
OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	
ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,25

La transmisión se realizó correctamente con estado “Aceptado”, como se detalla a continuación:

Sistema CHIP Web Entidad

MINHACIENDA CONTADURIA CHIP Cuentas Claras. Estado Transparente

Historico de Envios

25200000 - Servicio Geológico Colombiano

Estado : **ACTIVO**

SubEstado : **NINGUNO**

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2017-01-01	CON2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2018-02-25 17:19:51.0	2018-02-28 07:00:00.0	Aceptado	ENLÍNEA	Categoría

5. EVIDENCIAS.

Durante el año 2017 la Oficina de Control Interno adelantó evaluación tendiente a observar la aplicación de la normatividad vigente, el mejoramiento de los procesos financieros y los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control.

Estas evaluaciones se llevaron a cabo bajo los lineamientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas, utilizando técnicas de evaluación fundamentadas en entrevistas, análisis, inspección, observación, cálculos, comprobación y revisión selectiva, verificando el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de la Contaduría General de la Nación, para la elaboración de los estados financieros de la entidad.

Con fundamento en el objeto social y el funcionamiento interno del SGC así como en los diferentes requisitos legales, internos y/o requerimientos de los entes de control, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno contempló dentro del Programa Anual de Auditoría 2017, actividades, informes y auditorías de control interno, con el fin de dar cubrimiento a los procedimientos, actuaciones y/o aspectos considerados de mayor trascendencia o impacto en los estados financieros, mediante la verificación y evaluación de soportes y evidencia recopilada durante las visitas y entrevistas realizadas a los responsables de los procesos y/o áreas auditadas.

Los temas objeto de auditoría y/o seguimiento de la Oficina de Control Interno durante el año 2017 fueron los siguientes:

5.1. Caja menor.

Se validó el manejo y uso de los gastos pagados por medio del fondo de caja menor asignado a la Dirección General mediante resolución N° D-001 de Enero 12 de 2017 y a la Secretaría General mediante resolución No. D-067 de Febrero 8 de 2017, revisando la custodia, arqueo, reembolsos y seguros.

5.2. Conciliaciones bancarias.

Dentro de la labor de auditoría se verificaron algunas de las conciliaciones bancarias y se constató que los saldos según registros contables y extractos bancarios estuvieran correctos, se encontraran claramente identificadas las partidas conciliatorias y se depuraran oportunamente, presentaran evidencia de elaboración y aprobación.

En el proceso de análisis y depuración de las conciliaciones bancarias del SGC, algunas partidas conciliatorias menores se encuentran en proceso de depuración por parte del grupo de contabilidad, para lo cual se emitió la recomendación correspondiente.

5.3. Propiedad, Planta y Equipo.

Se adelantó auditoría con el fin de Verificar el procedimiento de Almacén del SGC, realizando recalcule de depreciaciones frente a los saldos contables que se encontraban registrados, emitiendo algunas recomendaciones básicamente encaminadas a la verificación de las depreciaciones que se encontraban registradas.

5.4. Intangibles – Valoración del Conocimiento Geocientífico.

La auditoría adelantada sobre este activo del SGC que corresponde al más representativo dentro de los Estados Financieros, se adelantó con el fin de verificar al 31 de diciembre de 2016, la razonabilidad en la estimación del valor determinado del conocimiento Geocientífico desarrollado por el SGC en la ejecución de sus proyectos de investigación, valorado por la Entidad y actualizado según reporte de la Dirección de Gestión de la Información, observando que la cuantificación de los valores atribuibles no se identifican de manera clara por cuanto no se puede concluir que exista una medición razonable de dichos valores, para lo cual se emitieron algunas recomendaciones principalmente encaminadas a la revisión de la estructura de valoración del Conocimiento Geocientífico, considerando en el proceso de valoración la diferencia entre las etapas de investigación y desarrollo, tendiente a una propuesta de mejoramiento a la metodología existente.

5.5. Obligaciones tributarias.

Seguimiento que se adelantó sobre las declaraciones tributarias del año 2016, con el fin de validar la presentación y pago oportuno de las declaraciones tributarias a cargo del SGC, concluyendo que este ha sido correcto. Por otra parte, como aspectos más relevantes, se observaron algunas diferencias entre los valores registrados contablemente y los pagados en la declaración del IVA y descuentos por anulaciones de periodos anteriores que superan el tiempo en que podían descontarse, para lo cual se emitieron las correspondientes recomendaciones para su seguimiento y posterior control.

5.6. Proceso de Facturación e Ingresos.

Se adelantó auditoría con el fin de verificar para un período del año 2017, el cumplimiento a las normas y procedimientos internos definidos para la atención de trámites, servicios y/o ventas con las cuales se generan ingresos propios, así como la calidad y oportunidad de su registro contable, observando en la auditoría algunas debilidades importantes de control, tales como:

- Falta de criterios unificados en las, políticas, instructivos y/o metodologías que garanticen una mayor interacción entre los diferentes participantes de este proceso, que aseguren la atención temprana al cumplimiento normativo, administrativo y contable en aras de optimizar los recursos propios del Servicio Geológico Colombiano.
- Instructivos y Procedimientos desactualizados.
- Incumplimiento de plazos en atención de trámites de Licenciamiento lo que originó devoluciones de dinero, reprocesos administrativos e inexactitudes en declaraciones tributarias.
- En la prestación de algunos servicios de la Dirección de Asuntos Nucleares se encontraron casos en los que se involucran varias vigencias para un mismo servicio y usuario, lo que evidencia un riesgo en la oportunidad del reconocimiento y registro de los Ingresos Propios, y subvaloración de tarifas por efecto de cambio de vigencia, frente a las alzas que el nuevo año tiene implícitas, sumado al impacto tributario que esta situación tiene implícita.
- No se tiene previsto un cierre de vigencia fiscal del proceso de facturación, que permita la realización oportuna de los registros contables de los ingresos propios, asociada a la prestación de servicios y/o trámites de los diferentes Grupos de Trabajo tanto administrativos como técnicos en el año.

5.7. Liquidación de Nómina.

En el año 2017 se realizó auditoría de gestión al procedimiento de Liquidación de Nómina, Prestaciones Sociales y Seguridad Social Integral, con el fin de proporcionar al SGC seguridad razonable sobre dicho procedimiento, evidenciando que el mismo a nivel general en lo que respecta a cálculos es adecuado, sin embargo, se observaron algunas debilidades relacionadas con diferencias entre los recálculos efectuados por la OCI, y los datos informados por el Grupo de Trabajo de Liquidación de Nómina en los conceptos de Auxilio de Transporte, Retención en la Fuente por Salarios y Planilla de corrección por concepto de Retroactivo en junio de 2017 de Parafiscales, para lo cual se emitieron las correspondientes recomendaciones del caso.

5.8. Conciliación de cuentas.

El Grupo de Contabilidad realiza depuración contable mensualmente a través de conciliaciones de cuentas y seguimiento a las partidas que tienen mayor impacto en los estados contables con el fin de determinar posibles diferencias y tomar las medidas correctivas.

En el año 2017 la OCI verificó la acumulación contable de los ingresos provenientes de su funcionamiento durante el año 2016, revisando las conciliaciones mensuales que el Grupo de Contabilidad realiza para este efecto entre la información de tesorería y los registros contables, observando que en las conciliaciones de los ingresos del año 2016, adelantadas por el Grupo de Contabilidad, se evidencian algunas diferencias en los saldos de tesorería tomados en la conciliación y los generados en el reporte de ejecución presupuestal SIIF y diferencias en el total de los ingresos declarados en los formularios del IVA del año 2016, respecto a los valores de los registros contables, para lo cual se emitieron las recomendaciones correspondientes de revisión a estos temas.

5.9. Revisión y análisis de los comités existentes en el SGC.

La OCI adelantó revisión y análisis de los comités existentes en el SGC para el período comprendido entre el 1 de Julio de 2016 y el 31 de Julio de 2017, observando que la Entidad cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y evidenciando que éste no ha sesionado con la periodicidad establecida en la Resolución 495 del 29 de diciembre de 2006, comité que dentro de sus funciones tiene la de asesorar al área financiera en la determinación de las políticas, modo objeto de depuración y procedimientos que sobre depuración contable deba adelantar el instituto; estudiar y evaluar los informes que presenten las áreas, dependencias, proyectos y grupos de trabajo competentes, sobre el proceso de depuración contable y recomendar la depuración de los valores contables a que haya lugar, proponiendo su descargo o incorporación en los estados financieros del Instituto según sea el caso.

5.10. Seguimiento al proceso de implementación de las NICSP.

Se adelantó análisis del cumplimiento al cronograma definido por la entidad en el proceso de implementación de la NICSP, en su Fases II de Políticas e Impactos, observando algún grado de retraso en los tiempos definidos en el cronograma de actividades del proceso de convergencia a las NICSP, para la aprobación de las políticas contables, las cuales a finales del año 2017 ya fueron aprobadas.



5.11. Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Como resultado de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República a la vigencia 2016, se emitió un (1) hallazgo relacionado con los Costos Reales de los Activos Intangibles. Frente a esto la entidad dentro del Plan de Mejoramiento definió acciones correctivas y metas asociadas, las cuales han sido objeto de seguimiento semestral por parte de la Oficina de Control Interno, evidenciando que se han venido adelantando de manera adecuada conforme a lo programado.

6. VALORACIÓN CUALITATIVA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

6.1. FORTALEZAS.

- De manera oportuna se envía a la CGN la información contable, conforme a las fechas establecidas.
- A nivel general los documentos fuente de la Información contable son razonables y respaldan los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, generando facilidad en la identificación de la información.
- El Grupo de Contabilidad del SGC actualiza periódicamente los saldos de operaciones recíprocas con las entidades estatales con las que tiene vínculo comercial, con el fin de que no hayan diferencias.
- Como soporte de la ejecución del proceso contable, el cual se realiza a través del SIIF Nación II, el SGC cuenta con un aplicativo de soporte denominado WebSafi, en el cual se manejan los módulos que no soporta el SIIF II tales como inventario, nómina, tesorería, y manejo de terceros de las cuentas de balance. Este aplicativo contribuye al procesamiento general del ciclo contable.

6.2. DEBILIDADES.

- La interfase contable en el sistema websafi no está en línea con sus otros módulos, lo cual genera procesos de cruce y validación de la información.
- Durante las auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno en el año 2017, se evidenciaron algunas debilidades de control en el proceso de registro y ajuste de algunas cuentas de los estados financieros.

6.3. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

- El Grupo de Contabilidad viene realizando las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento definido para subsanar el hallazgo determinado por la CGR en la auditoría realizada al SGC para la vigencia 2016.

- Mayor acompañamiento y comunicación entre la Oficina de Control Interno y el Grupo de Contabilidad a raíz de las auditorías y seguimientos realizados a los temas contables de la entidad.

6.4. RECOMENDACIÓN.

Fortalecer el seguimiento periódico de la información incluida en la herramienta Plan View para un mayor control de los proyectos, con el fin de que la misma refleje razonabilidad en los estados financieros.

Anexo No. 1 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2017

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.42
1.1	1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0 N/A			4.73	
1.2	1.1.1 IDENTIFICACIÓN	0 N/A		4.61		
1.3	1. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	4	Se tienen identificados de forma satisfactoria los productos del proceso contable como parte de su documentación, la cual se encuentra publicada en la herramienta ISOLUCIÓN.			
1.4	2. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	5	Como parte del proceso de Contabilidad se tienen identificadas las dependencias que generan información para el mismo: Grupo de Trabajo de Tesorería, Presupuesto y Nómina, Inventarios y demás áreas involucradas en el proceso contable.			
1.5	3. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?	5	Como parte del proceso de Contabilidad se tienen identificadas las dependencias que generan información para el mismo: Grupo de Trabajo de Tesorería, Presupuesto y Nómina, Inventarios y demás áreas involucradas en el proceso contable.			
1.6	4. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	5	Existe a través del proceso de gestión financiera y de los demás proveedores de información contable que alimentan el proceso.			
1.7	5. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	Las transacciones de Presupuesto y Tesorería, los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos se reconocen y revelan satisfactoriamente, de acuerdo con los principios y normas técnicas de la contabilidad pública y las cuentas de orden respectivas. El registro contable se realiza en la plataforma SIF NACIÓN II y SPGR siguiendo los lineamientos establecidos por el Administrador - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación.			
1.8	6. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	5	Se efectúan de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública integrado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases y en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos, según Resoluciones 354, 355 y 356 de septiembre de 2007.			
1.9	7. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	5	Las áreas generadoras de la información garantizan la consistencia según los soportes que originan el registro y su oportunidad, los cuales están debidamente autorizados. Los documentos generados en contabilidad son revisados y organizados sistemáticamente para su registro y consulta.			
1.10	8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?	4	De acuerdo con las normativas contable y las normas e instructivos expedidos por la Contaduría General de la Nación - CGN, el Servicio Geológico Colombiano - SGC cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos en materia de soporte y descripción contable.			
1.11	9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	3	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable consultan permanentemente respecto a los temas relacionados con sus funciones, con el fin de estar actualizados frente a los cambios surgidos. El Grupo está conformado por profesionales especializados, universitarios y tecnólogos idóneos para llevar adecuadamente las operaciones de cuentas por pagar, registro y consolidación de la información.			
1.12	10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?	3	Si conocen el Régimen de Contabilidad Pública y su aplicación a la entidad. Además, son supervisados por la Coordinadora del Grupo.			
1.13	11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?	3	Se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN en el Régimen de Contabilidad Pública que garantizan la tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad. Las dependencias que generan información contable son las responsables de la custodia de los soportes de la información.			
1.14	12. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?	4	Los documentos fuente contienen de forma satisfactoria la información necesaria como la identificación de los terceros, dirección, concepto, valor bruto del bien o servicio, impuestos, número del documento.			
1.15	13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Se aplican satisfactoriamente, de acuerdo con las normas del Régimen de Contabilidad Pública relacionadas con activos, pasivos, capital, ingresos y gastos.			

Anexo No. 1 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2017

1.16	1.1.2. CLASIFICACIÓN	0	N/A	5.00		
	14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	3	Se aplica el Régimen de Contabilidad Pública y de las políticas contables, enmarcadas en los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP y la Unidad de Recursos Financieros.			
1.17	15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	3	Se aplica la dinámica para cada cuenta contable establecida en el catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y cualquier inquietud, se le consulta a la misma entidad.			
1.18	16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	3	Para el registro de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales se aplica el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación.			
1.20	17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	3	Los hechos económicos registrados son adaptados a la dinámica contable establecida dentro del Plan General de Contabilidad Pública - PGCP, según Resolución No. 355/07 CGN.			
1.21	18. EL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	3	El catálogo de cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se consulta en la página web de la CGN durante el periodo correspondiente.			
1.22	19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	3	Si, son adecuadas porque la aplicación de cuentas y subcuentas utilizadas se hace de acuerdo con el catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.			
1.23	20. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	3	Se realizan las conciliaciones de forma mensual y se hace seguimiento a las partidas conciliatorias.			
1.24	21. SE EJECUTAN PERIÓDICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	3	Mensualmente se realizan conciliaciones de cuentas recíprocas con el fin de determinar posibles diferencias y realizar oportunamente los ajustes necesarios con las demás entidades.			
1.25	1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0	N/A	4.50		
1.26	22. SE REALIZAN PERIÓDICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	4	Se realizan mensualmente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas que intervienen en el proceso contable cumpliendo satisfactoriamente con los parámetros y normas técnicas del Régimen de Contabilidad Pública.			
1.27	23. SE REALIZAN PERIÓDICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	3	Los inventarios se realizan una vez al año.			
1.28	24. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	3	Para el registro contable de cuentas y subcuentas, se observa lo establecido en el catálogo de cuentas de PGCP de la Contaduría General de la Nación y el proceso contable se maneja a través del sistema SIF II.			
1.29	25. SE HACEN VERIFICACIONES PERIÓDICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	4	Los registros contables se efectúan satisfactoriamente, de acuerdo con los soportes y con lo establecido en el manual de contabilidad pública de la Contaduría General de la Nación.			
1.30	26. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	3	Siempre se efectúan los registros contables en forma cronológica. El sistema tiene un consecutivo automático. El control lo maneja directamente el MHCP aplicativo SIF.			
1.31	27. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	4	El SIF genera de manera automática los documentos para verificar los registros realizados y se realizan satisfactoriamente seguimientos de verificación.			
1.32	28. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	3	Se conocen y aplican los tratamientos contables que corresponden a las entidades públicas del nivel central o de Gobierno.			
1.33	29. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	3	El proceso contable se maneja a través del Sistema SIF Nación II incorporando la información misional que se maneja en el aplicativo WebSafI del SGC.			
1.34	30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	4	Son satisfactoriamente calculados los valores correspondientes a la depreciación, provisión y amortización.			
1.35	31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	4	Los documentos soporte son satisfactorios para el registro de las depreciaciones, provisiones y amortizaciones.			
1.36	32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	3	Cada una de las transacciones que se registran, generan automáticamente el comprobante en el sistema SIF Nación II.			
1.37	33. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	3	Se realiza el proceso contable conforme a la parametrización establecida en el SIF Nación II y los libros son manejados en este sistema los cuales pueden ser consultados en cualquier momento.			

Anexo No. 1 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2017

1.39	1.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0	N/A	4.30	
1.40	1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0	N/A	4.28	
1.41	34. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Se aplican satisfactoriamente las normas sobre libros de contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación.		
1.42	35. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	4	Los saldos del balance se pueden validar de forma satisfactoria en los libros auxiliares que contempla el aplicativo SIF Nación II, junto con la información detallada en el WebSafi, lo cual se realiza mensualmente con el fin de detectar posibles diferencias y efectuar su corrección.		
1.43	36. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	4	El aplicativo WebSafi opera de forma satisfactoria.		
1.44	37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Los informes son elaborados oportunamente con destino al Director General del Instituto, a la Contaduría General de la Nación y a los demás órganos de control.		
1.45	38. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Las notas explicativas a los Estados Contables del año 2016 (últimos estados contables emitidos por la entidad a la fecha), cumplen satisfactoriamente con lo establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública según numeral 9.3.1.5i) De carácter General y Específicas.		
1.46	39. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	4	El contenido de las notas explicativas a los Estados Contables del año 2016 (últimos estados contables emitidos por la entidad a la fecha), revelan satisfactoriamente la información de tipo cualitativo y cuantitativo de la entidad.		
1.47	40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	5	Se verifica que los aspectos que se relacionan en las notas sean coherentes con el contenido de los estados contables.		
1.48	1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	N/A	4.33	
1.49	41. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?	5	Los reportes son elaborados y preparados de acuerdo con los requerimientos y se presentan en las fechas establecidas al Director General del Instituto, a la Contaduría General de la Nación y a los demás órganos de control.		
1.50	42. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	4	Los Estados Financieros son publicados trimestralmente de acuerdo con los envíos a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP.		
1.51	43. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	4	El proceso cuenta con indicadores financieros tales como solvencia, liquidez, solidez y endeudamiento total, los cuales son calculados e interpretados en los estados financieros de fin de año.		
1.52	44. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	4	Los análisis financieros se realizan sobre los estados contables de fin de año.		
1.53	45. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPOSITOS DE GESTIÓN?	4	Los Estados Contables son satisfactoriamente analizados para propósitos de gestión institucional.		
1.54	46. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMÓGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Los estados contables son únicos en su contenido, para lo cual la Unidad de Recursos Financieros garantiza la homogeneidad de las cifras que se presentan a los diferentes entes de control y demás usuarios de la información.		

Anexo No. 1 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2017

1.55	1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0	N/A		4.25	
1.56	1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0	N/A		4.25	
1.57	47. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	4	Se cuenta con el mapa de riesgos para el proceso de gestión financiera, los cuales son satisfactoriamente administrados aplicando los controles que se realizan en el proceso contable.			
1.58	48. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	4	El Área de Planeación de la Entidad, en conjunto con el grupo de contabilidad, son los encargados de identificar y gestionar los riesgos de índole contable, con el fin de establecer los controles necesarios para un satisfactorio cumplimiento de las actividades del proceso contable.			
1.59	49. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	Se realizan algunas actividades de control, para validar lo satisfactorio de los saldos en los estados financieros, tales como: 1- cruce de información de saldos contable y los procesos generadores de información contable con el fin de establecer posibles diferencias; 2- conciliaciones de cuentas para confirmar la naturaleza contable de los saldos.			
1.60	50. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	3	La Unidad de Recursos Financieros cuenta con tres grupos: Presupuesto, Tesorería y Contabilidad con el fin de contar con un flujo de información adecuado para procesar, y registrar la información contable del SGC de manera que permita reflejar los hechos económicos de la entidad. También se tienen roles y perfiles definidos en el Sistema SIF Nación II, de acuerdo con las funciones establecidas para cada servidor público que labora en el Grupo de Contabilidad del SGC.			
1.61	51. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	4	Las políticas se encuentran establecidas de acuerdo con los requerimientos estipulados en el Manual del Régimen de Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación. En Isolución se tienen definidos los procedimientos contables aplicables en la Entidad, los cuales son utilizados satisfactoriamente.			
1.62	52. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	4	En el SGC se aplica el Manual del Régimen de Contabilidad Pública y el catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación, los cuales se constituyen en el punto de partida para la documentación del proceso contable. En Isolución se tienen definidos los procedimientos y manuales contables aplicables en la Entidad, los cuales son utilizados satisfactoriamente.			
1.63	53. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	3	La forma en que circula la información que incide en el proceso contable se evidencia a través del aplicativo WebSafi y se detalla en los procedimientos de contabilidad que se tienen en Isolución.			
1.64	54. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	4	Se realiza satisfactoriamente depuración contable de forma mensual a través de conciliaciones de cuentas y seguimiento a las partidas que tienen mayor impacto en los estados contables.			
1.65	55. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	4	Los bienes se tienen satisfactoriamente individualizados. Esta actividad la realiza tanto el Grupo de Contabilidad, como el Grupo de Servicios Administrativos.			
1.66	56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Los costos históricos se encuentran registrados satisfactoriamente en la contabilidad, con base en los lineamientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.			
1.67	57. SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	4	El Grupo de Contabilidad se encuentra conformado satisfactoriamente por profesionales especializados, universitarios y tecnólogos idóneos para analizar, interpretar, registrar, consolidar y generar en conjunto, los estados contables.			
1.68	58. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?	3	El Grupo de Contabilidad se encuentra conformado satisfactoriamente por profesionales especializados, universitarios y tecnólogos idóneos para analizar, interpretar, registrar, consolidar y generar en conjunto, los estados contables.			

Anexo No. 1 – RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2017

1.6959. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFATORIA?	4	Los funcionarios participan de forma satisfactoria en las capacitaciones que la Contaduría General de la Nación ofrece a través de su página web o capacitaciones presenciales que se establecen al interior de la entidad.			
1.7060. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	No hubo cambios de representante legal o contador en el año 2017.			
1.7161. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	4	El Ministerio de Hacienda emite los lineamientos para el cierre fiscal y a su vez, se aplican las directrices e instructivos de cierre emitidos por la Contaduría General de la Nación. Al interior de la entidad, no se tiene previsto un cierre de vigencia fiscal del proceso de facturación, que permita la realización oportuna de los registros contables de los ingresos propios, asociada a la prestación de servicios y/o trámites de los diferentes Grupos de Trabajo tanto administrativos como técnicos en el año, lo cual afecta el cierre integral de la información.			
1.7262. LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	4	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran satisfactoriamente organizados en las dependencias involucradas, de conformidad con las normas expedidas por el Archivo General de la Nación.			
2.1	FORTALEZAS	0	1. De manera oportuna se envía a la CGN la información contable, conforme a las fechas establecidas. 2. A nivel general los documentos fuente de la información contable son razonables y respaldan los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, generando facilidad en la identificación de la información. 3. El Grupo de Contabilidad del SGC actualiza periódicamente los saldos de operaciones recíprocas con las entidades estatales con las que tiene vínculo comercial, con el fin de que no hayan diferencias. 4. Como soporte de la ejecución del proceso contable, el cual se realiza a través del SIF Nación II, el SGC cuenta con un aplicativo de soporte denominado WebSafi, en el cual se manejan los módulos que no soporta el SIF II tales como Inventario, nómina, tesorería, y manejo de terceros de las cuentas de balance. Este aplicativo contribuye al procesamiento general del ciclo contable.			
2.2	DEBILIDADES	0	1. La interfase contable en el sistema websafi no está en línea con sus otros módulos, lo cual genera procesos de cruce y validación de la información. 2. Durante las auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno en el año 2017, se evidenciaron algunas debilidades de control en el proceso de registro y ajuste de algunas cuentas de los estados financieros.			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	1. El Grupo de Contabilidad viene realizando las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento definido para subsanar el hallazgo determinado por la CGR en la auditoría realizada al SGC para la vigencia 2016. 2. Mayor acompañamiento y comunicación entre la Oficina de Control Interno y el Grupo de Contabilidad a raíz de las auditorías y seguimientos realizados a los temas contables de la entidad.			
2.4	RECOMENDACIONES	0	Fortalecer el seguimiento periódico de la información incluida en la herramienta Plan View para un mayor control de los proyectos, con el fin de que la misma refleje razonabilidad en los estados financieros.			